



DIARIO DE BARCELONA,
DEL LUNES 1 DE MAYO DE 1809.

Santos Felipe y Jayme , Apóstoles , y San Sezismundo , Rey. =
Las Quarenta Horas están en la Iglesia de nuestra Señora de Belén:
se reserva á las siete. = Hoy es Fiesta de precepto , con obligación
de oír Misa antes ó despues de las labores.

Dia	Termómetro	Barómetro.	Vientos y Atmosfera.
29 á las 11 de la noc.	13 grad.	27 p. 8 l. 2	S. O. nubes deuido.
30 á las 6 de la mañ.	11	1 27 8	Idem n. bea.
30 á las 2 de la tard.	15	1 27 8 9	O. F. idem.

Monitor del 8 de Febrero.

Extracto de la Gazeta de Madrid del 24 de Enero.

*Circular dirigida por nuestro Amo á los Arzobispos y Obispos
de su Reyno.*

Don Joseph Napoleon , por la gracia de Dios y de las constituciones del Estado , Rey de las Españas y de las Indias.

Al volver en esta Capital nuestro primer cuidado , como nuestro deber , ha sido postrarnos á los pies del Dios que dispone de las coronas. Le hemos ofrecido el homenaje de toda nuestra existencia por la felicidad de la valiente denodada nacion que se ha dignado confiar á nuestro cuidado. Con esta sola mira , tan conforme á nuestras mas apreciables ideas , le hemos dirigido nuestros humildes ruegos.

¿Qué es un individuo en la inmensa poblacion de la tierra ? ¿Qué

Ayuntamiento de Madrid

es a los ojos del Eterno? El solo conoce y penetra las intenciones de los hombres y dispone, segun ellas, de su elevacion. Aquel que de veras desea el bien de sus semejantes sirve á Dios y su bondad todo poderoso le protege.

Deseamos que encamineis conforme á estas disposiciones las plegarias de los fieles que la Providencia os ha confiado. Pidamos todos á este Dios vivo que se digne hacer descender sobre nosotros su espíritu de paz y sabiduría; renunciemos á todas las pasiones para no ocuparnos mas que de los sentimientos que deuen animarnos, y que inspira el interes general de esta Monarquía. El exercicio del culto, el sosiego, la felicidad sucedan á las discordias á que todos se han entregado. Demos todos acciones de gracias á Dios por los triunfos que se ha dignado conceder á los Ejércitos de nuestro augusto Hermano y poderoso aliado el Emperador de los Franceses, el qual, sosteniendo nuestros derechos con su poder, no ha tenido otra mira que la de proporcionar á la España una larga paz cimentada sobre su independencia.

Los Ejércitos Franceses evacuaran las Provincias Españolas á medida que la tranquilidad renazca en ellas y que se vayan reuniendo al rededor del Trono.

Nuestra intencion es que mandeis á cada uno de los Curas de vuestra Diócesis que cante un *Te Deum* solemne el Domingo inmediato al recibo de esta carta.

Dado en nuestro Palacio de Madrid el 24 de Enero 1809. = *Firmado*, YO EL REY. = El Ministro Secretario de Estado de S. M. = *Firmado*, Mariano Luis de Urquijo.

Idem del 9, y extracto de la misma Gazeta.

El Rey fué á visitar ayer el Hospital General, y habiéndole hallado en buen estado, S. M. manifestó su satisfaccion á los Administradores y principalmente á D. Patricio Bustos, Comisario General de la Cruzada y Xefe de la Cofradía, al Intendente General del Ejército frances, al Comisario Ordenador en Xefe y á los señores Percy y Degenettes, Inspectores Generales del Hospital.

El Rey pasó despues á la Sala en que estaban reunidos los Oficiales Españoles heridos en la batalla de Valés, donde fué recibido con entusiasmo: todos por un movimiento repentino prestaron juramento de fidelidad á S. M., y pidieron que los admitiese á su servicio diciendo: que puesto que los venia á visitar en el lecho de dolor debian acreditar su reconocimiento en el campo de batalla. El Rey mandó al Ministro de la Guerra que le acompañaba, que pusiese en actividad á estos Oficiales.

El Rey ha nombrado por su Limosnero mayor á D. Patricio Bustos, persuadido que no podia hacer eleccion mas acertada para dispensar sus beneficios particulares, que la de un anciano respetable que ha exercitado durante toda su vida la beneficencia pública.

El Rey ha puesto á la disposicion del mismo Don Patricio Bustos 30,000 reales para que sean distribuidos entre los enfermos y sirvientes de cuyo zelo y actividad han quedado muy satisfechos los enfermos de ámbas naciones.

S. M. ha mandado tambien que la Farmacia Real abasteciese al Hospital General de las drogas y medicinas que necesitase. Ha ordenado ademas que se transporten á él todo el lienzo, sábanas y colchones de que podia disponerse, existentes en las Casas Reales y en las que hoy dependen de la administracion pública.

El 21 del corriente S. M. distribuyó las decoraciones de la Orden Real y Militar de España, instituida en Victoria con Decreto de 20 Octubre de 1808, al Duque de Campo-Alange Capitan General, gran Canciller de la misma, á D. Joseph de Mazarredo Capitan General, Tesorero mayor, á D. Gonzalo O-Farril Lugar-Teniente-General, al Duque de San-Germain Capitan General de la Guardia, y al Duque de Cotatilla. S. M. ha distribuido tambien varias decoraciones á muchos Oficiales de los diferentes Cuerpos de la Guardia Real.

Ayer 25 del corriente los Diputados del antiguo Consejo de Estado, del de Guerra, del de Indias, de Hacienda, de las Ordenes y Alcaldes de Corte, han tenido el honor de ser presentados á S. M. de vuelta del viage de Valladolid.

La Diputacion de la ciudad y de la provincia de Toro habiendo sido admitida despues para ofrecer sus homenajes á S. M. se congratuló consigo misma de la felicidad que ha logrado de poseer á un tal Soberano, hizo protesta de su fidelidad y obediencia, y aseguró á S. M. que si sus conciudadanos tuviesen como ella la dicha de hablarle no tardarian en conocer quan de veras puede contar sobre la fidelidad de esta provincia, y sobre la alegria que tiene de verse gobernada por un Principe que fué en otro pais el padre de sus súbditos.

Circular dirigida por el Ministro del interior á los Arzobispos, Obispos y Abades del Reyno.

Excelentísimo Señor. Remito á V. S. I. . . exemplares del Decreto Real para que se repartan en todas las parroquias de su Diócesis, segun la mente del mismo Decreto, que es una prueba de los sentimientos de piedad que animan á S. M. y de las buenas intenciones que dirigen su gobierno.

Si toda la nacion hubiese podido verle el dia memorable en que hizo su entrada en esta Capital, su primer cuidado fué dar gracias al Todo-Poderoso y ofrecerle en tributo al pie de los Altares el mismo diadema con que la Providencia acababa de adornar su frente; si la nacion entera hubiese podido hallarse presente á este acto solemne que ha enternecido á todos los corazones, durante el qual la Religion ha brillado con tanto resplandor, las calamidades de la patria habrian cesado al mismo instante; una sola opinion, un mismo modo de pensar nos habrian animado, y abrazándonos en Jesu-Christo, habriamos da-

de Madrid al Altísimo, le habíamos manifestado nuestra muy humilde esperanza de haber dado un Rey tan bueno y le habríamos podido pagar de haber dado otros sus beneficios. Para pasar por es imposible pasar en todos los Templos de la Monarquía esta ceremonia que inspira respeto, rezarse á lo ménos en ellos los fieles para dar gracias al Todo-Poderoso y sepan por medio de sus Pastores lo que Madrid ha visto y que ha hecho una impresion tan viva y tierna en el animo de todos.

No dubo que V. S. I. comunicará con zelo y solicitud estas cosas á las parroquias de su Diócesis, y exhorta á los Pastores que desengañen á sus feligreses de unos errores y engaños políticos no ménos funestos á la Religión que al Estado, y les hagan conocer el beneficio que la Providencia divina nos ha hecho dándonos, quando la nación estaba muy próxima á su ruina, un Rey que por su piedad, por la bondad incomparable de su corazon, por sus grandes talentos y profundo conocimiento en el gobierno de los pueblos, y en fin por el empeño sagrado y solenne que ha contraído es el mas propio para restablecer la Monarquía. A fin de que las conciencias se tranquilizen y se acaben los males que afligen el Estado, es necesario que todos se convenzan de esta verdad, que los Ministros de la Religión iluminen y desengañen al pueblo, que le prediquen la paz y la humanidad, y le hagan conocer lo que prescriben la Religión y la Patria. Es quanto espero del zelo de V. S. I. y de los diferentes Pastores de su Diócesis. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid. Enero 1809. = *Firmado*, el Ministro del Interior Manuel Romero.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISO.

Hoy dia 1.º de Mayo, á las doce del dia, á puerta abierta, y con las formalidades con que se executaba en el Real Palacio se procederá, en la Real Casa de Caridad, al sorteo de la Rifa anunciada al Público en papel de 17 de Abril próximo pasado.

Venta.

En la plaza de las Cols, núm. 13, segundo piso, al lado de un sastre, se vende una Flauta de ebano compuesta de cinco piezas, muy buena, y se dará con equidad.

Pérdida.

El dia 28 de Abril se extravió un

Perrito fildero de lanas finas y largas, todo blanco, la oreja derecha con una manchita de color roxo, esquilado de medio cuerpo y las patitas; la persona que dé noticia de su paradero, ó que lo lleve al despacho de este Periódico, le darán razon de su dueño, quien dará una buena gratificacion.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 39.

Ayuntamiento de Madrid